

**ÁREA DE INFLUENCIA
PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO
INFANTIL – PRIMARIA – ESO – Curso 2026-2027**



El **área de influencia** a efectos de admisión del alumnado para el curso 2026/27 es área de Santa Cruz de Tenerife delimitada entre las siguientes vías:

Desembocadura del *Barranco de Santos*, *Calle Afilarmónica Nifú-Nifa*, *Puente Serrador*, *calle Valentín Sanz*, *calle del Castillo*, *Plaza de Weyler*, *calle Callao de Lima*, *calle Numancia*, *calle Méndez Núñez*, *calle Dr. José Naveiras*, *Rambla de Santa Cruz*, *Plaza de la Paz*, *Avenida Islas Canarias*, *Avenida de Benito Pérez Armas*, *Avenida Manuel Hermoso*, *calle José Emilio García Gómez*, hasta la *Avenida de la Constitución* en la confluencia con el *Palmetum de Santa Cruz*.